DocuSign Envelope ID: 57DF3F32-8998-4716-8369-75A24CF57620

I LEGISLATURA

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENCIA
DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO

De conformidad con el artículo 4 fracción XLV Bis, V Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículo 2 fracción XLV Bis, LVI, LVII, LVII Bis, LVII Ter de su Reglamento; así como por lo establecido en los numerales 1, 2, inciso H), 3 párrafo segundo, 7, 15, 17 y 44 de las Reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones y Comités, así como la Comisión Permanente, **el día DIEZ de MARZO de DOS MIL VEINTIUNO**, previa convocatoria, **se reunieron en su modalidad remota**, los integrantes de la Comisión de Juventud, de acuerdo al siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior;
5. Dictamen que presenta la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba con modificaciones la "Proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México retome la realización de jornadas de colocación de métodos anticonceptivos (COMETA) y se extienda a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, lo anterior atendiendo las medidas de seguridad derivadas de la emergencia sanitaria";
6. Acuerdo CCDMX/CJ/01/2021 de la Comisión de Juventud por el que se emite la Convocatoria para otorgar la "Medalla al Mérito Juvenil 2020" del Congreso de la Ciudad de México;
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; y
8. Asuntos generales.

DS DJEVB

DS

DS APBG

La Diputada Presidenta Ana Cristina Hernández Trejo, da la bienvenida a las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Juventud e informa a los integrantes que de conformidad con las Reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones y Comités, así como la Comisión Permanente, todas las votaciones se harán de manera nominal.-------

DS JMPS

DocuSign Envelope ID: 57DF3F32-8998-4716-8369-75A24CF57620

I LEGISLATURA

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENCIA
DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO

Acto seguido y como parte del numeral **UNO** de la orden del día solicita al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo Secretario de la presente Sesión, acto seguido proceda a tomar asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Juventud. Enseguida, y conforme a la lista de asistencia, se encuentran: la **Diputada Ana Cristina Hernández Trejo**, Presidenta de la Comisión de Juventud; el **Diputado José Martin Padilla Sánchez**, Vicepresidente de la Comisión; el **Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo** Secretario; el Dip. Emmanuel Vargas Bernal, integrante, la **Diputada Ana Patricia Báez Guerrero** integrante, y la **Diputada Gabriela Quiroga Anguiano** integrante; declarándose el quórum legal para llevar a cabo la Sesión; siendo las **doce horas con siete minutos,** la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, Presidenta de la Comisión declara abierta la reunión ----------
---

Como punto **DOS** de la orden del día, la Presidencia de la Comisión solicita a la Secretaría someter en un solo acto si es de omite la lectura del orden del día y si es de aprobarse en sus términos, aprobándose en sus términos por unanimidad. La Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por ocho puntos. ----------
---

Para desahogar el punto **TRES** y de conformidad con el artículo 224 fracción III inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Presidencia solicita a la Secretaría consulte en un solo acto, a los integrantes de la Comisión si es de omitirse la lectura del Acta de la Sesión anterior, tomando en cuenta que ha sido distribuida previamente y si es de aprobarse; misma que fue aprobada por unanimidad. ----------
---

Acto seguido, respecto al numeral **CUARTO** del orden del día y de conformidad con el 193 párrafo cuarto del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Presidencia insta a la Secretaría a poner a consideración la versión estenográfica de la sesión anterior, misma que no recibió comentarios y es aprobada; procediendo a desahogar el siguiente punto del orden del día. -------
---

Para desahogar el numeral **CINCO** del orden del día, referente a la Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Juventud Discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con

DocuSign Envelope ID: 57DF3F32-8998-4716-8369-75A24CF57620

modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, retomen la realización de jornadas de Colocación de Métodos Anticonceptivos (COMETA) en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, lo anterior atendiendo a las medidas de seguridad derivadas de la emergencia sanitaria. Sobre el particular la Presidenta expuso los siguientes elementos del dictamen de referencia:

Los derechos reproductivos incluyen el derecho fundamental de toda persona de determinar libremente el número y espaciamiento de hijos, así como el derecho específico de disponer de los servicios de la planificación familiar que están consagrados en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 6 Apartado E de la Constitución Política de nuestra Ciudad de México.

Encuentra su fundamento en el derecho internacional en diversos instrumentos tanto vinculatorios y no vinculatorios para México. Su formulación se dio sobre todo en el marco de la Conferencia Sobre la Población y Desarrollo y de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, que establece: Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto a esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíproco y de la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual.

Que una forma de lograr el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes, particularmente de las mujeres, es a través de las jornadas de Colocación de Métodos Anticonceptivos (COMETA) que está a cargo del Instituto de la Juventud, en coordinación con la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, no obstante que el INJUVE ha informado por medio de sus redes sociales la suspensión de programas hasta nuevo aviso debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), lo cual puede vulnerar los derechos de las personas jóvenes.

Aunado a lo anterior, esta Comisión dictaminadora considera procedente la materia de la proposición debido a que la Organización Mundial de la Salud advierte que millones de mujeres sufrirán embarazos no deseados durante la

DS JMPS

DS DJEVB

DS

DS APBG

DocuSign Envelope ID: 57DF3F32-8998-4716-8369-75A24CF57620

pandemia del COVID-19, debido a que no tendrán acceso a métodos anticonceptivos y se podría elevar el número de embarazos no deseados.

La pandemia puede tener un impacto catastrófico en la vida de millones de mujeres. La incapacidad de obtener anticonceptivos puede llevar a 7 millones de embarazos no deseados en apenas los próximos meses.

Así también pronostica que, si los confinamientos siguen durante seis meses, 47 millones de mujeres en países de renta media y baja no tendrán acceso a anticonceptivos modernos. Adicionalmente advierte que la reducción del uso de los anticonceptivos podría tener graves consecuencias para las mujeres, si las interrupciones del coronavirus continuaran por un año podría haber hasta 15 millones de embarazos no deseados.

Derivado de lo anterior, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora consideran procedente aprobar con modificaciones el resolutivo de la proposición con punto de acuerdo, para quedar de la siguiente manera: El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Instituto de la Juventud y a la Secretaría de Salud, ambos de la Ciudad de México, a efecto de que reactiven las jornadas de colocación de métodos anticonceptivos, implementando las medidas de seguridad necesarias derivadas de la emergencia sanitaria, así como para que consideren extender dicho programa a las 16 alcaldías de la Ciudad de México.----------

Posterior a ello la Presidenta de la Comisión pone en discusión el Dictamen de referencia, preguntando a los diputados asistentes si existen oradores o alguno desea razonar su voto. Al no haber registro de oradores, solicita a la Secretaría proceda a recoger la votación de manera nominal del dictamen; aprobándose en sus términos con los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Con parte del numeral **SEIS** de la orden del día, es el acuerdo CCDMX/CJ/01/2021 de la Comisión de Juventud por el cual se emite la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Juvenil 2020 del Congreso de la Ciudad de México. La Presidenta de la Comisión, tomando en consideración que este acuerdo ha sido distribuido previamente, procede a desahogar la discusión de este acuerdo, preguntando a las y los diputados si desean hacer uso de la palabra o razonar su voto.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicita a la Secretaría recoger la votación de manera nominal del dictamen de referencia. Pido a las y los

DS

DS APBG

DS DJEVB

DS JMPS

DocuSign Envelope ID: 57DF3F32-8998-4716-8369-75A24CF57620

diputados que mencionen su nombre, seguido de la palabra a favor, en contra o abstención; aprobándose en sus términos con los siguientes resultados: seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Para desahogar el numeral siete de la orden del día la Presidenta de la Comisión de Juventud, pide a la Secretaría deje constancia de los asuntos turnados por la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México a la Comisión de Juventud.----------

Para finalizar como parte del numeral **OCHO** del orden día, relativo a asuntos generales la Presidenta de la Comisión de Juventud. Posterior a eso y no habiendo quien haga uso de la palabra, se levantó la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Juventud, siendo las doce horas con veinte minutos, del día que se actúa. ----------

SE APRUEBA LA PRESENTE ACTA EN LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA VÍA REMOTA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO PARA VALIDEZ DEL MISMO LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 2 INCISO C), H) DE LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DocuSigned by:
3A90D7DE90BC412...

DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO
PRESIDENTA

DocuSigned by:
JOSE MARTIN PADILLA SANCHEZ
E21E1116000847F...

DIP. JOSÉ MARTIN PADILLA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ
INTEGRANTE

DocuSign Envelope ID: 57DF3F32-8998-4716-8369-75A24CF57620

I LEGISLATURA

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENCIA
DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO

DocuSigned by:
DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL
CE6F35032C3B4E8...

DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL
INTEGRANTE

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
INTEGRANTE

DocuSigned by:
Ana Patricia Báez Guerrero
358D836809644A3...

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
INTEGRANTE

DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO
INTEGRANTE